

INTERNATIONAL COMPLIANCE

NEWS



EDITORIAL

El boletín “International Compliance News” de la Asociación Peruana de Compliance les trae en esta edición, entre otro contenido, el artículo “La inteligencia artificial ética y responsable, clave para el éxito empresarial”, publicado en el diario El País de España. Este artículo aborda un tema actual que se ha popularizado con la introducción de ChatGPT al público, la inteligencia artificial. En específico, como podría la inteligencia artificial ser utilizada en el compliance.

A la fecha el sector que viene utilizando en mayor nivel la inteligencia artificial para prevenir la comisión de delitos es el sector financiero. Ya desde hace varios años los bancos empezaron a incorporar la inteligencia artificial para analizar las alertas financieras obtenidas y determinar si efectivamente se estaba ante un posible delito.

Por supuesto, la creación e implementación de un programa de compliance para toda una empresa es un poco más complicado y requiere de una labor más extensa y completa, así como de un conocimiento del funcionamiento de la empresa y sus áreas. En este extremo, la inteligencia artificial podría ser utilizada para recopilar información de riesgos, legislación aplicable, historial de denuncias internas, entre otros para que ello sea analizado por el oficial de cumplimiento. Incluso existiría la posibilidad de que sea la propia inteligencia artificial la que analice la información y solo se requiera que un funcionario verifique su labor para que sea utilizada.

Por el momento, los beneficios que la inteligencia artificial puede traer a la empresas en la creación, implementación y actualización de sus programas de compliance no han sido explotados en su totalidad, más aún si es que consideramos que no todas las empresas se encuentran capacitadas en su uso. Por ello, consideramos que mientras mayor sea la proliferación de programas de inteligencia artificial ineludiblemente veremos cómo se encuentran nuevas formas de aplicarlo al compliance.



**NUEVA
EDICIÓN**

MARZO

e-ISSN: 2710-3625

INTERNATIONAL COMPLIANCE NEWS

AÑO V, N° 58, **MARZO DE 2023**

PUBLICACIONES



Libros

Etxeberría Bereziartua, Eneko. (2023) **“La cuestión cautelar en el proceso sobre la responsabilidad penal de la persona jurídica”**. Tirant Lo Blanch, Valencia

[VER MÁS](#)

Noticias



“Ley de protección de denunciantes de corrupción: Cinco claves para entenderla y una lectura recomendada”, del 22.02.2023, por Tirant lo blanch.

[VER MÁS](#)

Artículos



“El compliance se alza como el principal aliado de las empresas ante el aumento de los cibertataques”, del 21.02.2023, en Diario Jurídico. [↑](#)

“La inteligencia artificial ética y responsable, clave para el éxito empresarial”, del 02.03.2023, por Recio, Sonia. [↑](#)

Normativa

Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

[VER MÁS](#)

Jurisprudencia

Auto de Calificación de Casación N° 2353-2021/Ayacucho, de fecha 27.01.2023.

Corte Suprema precisa que en el Perú no esta regulada la exención de responsabilidad de la persona jurídica por implementación de criminal compliance.

EVENTOS



“Sesiones sobre el Canal de Denuncias: El código de conducta y sus elementos básicos”

Fecha: 30 de marzo del 2023..

Organiza: World Compliance Association

[MÁS INFO](#)



DIRECTORES



Virginia del Pilar Naval Linares

Gerente de Cumplimiento
Asociación Peruana de Compliance



Julio Ballesteros Sánchez

CoDirector del International Compliance
News (Salamanca/España)
Asociación Peruana de Compliance



COLABORADOR



Esteban Santiago Rodríguez Bellido

Asistente
Asociación Peruana de Compliance

